

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 28 de abril de 2017, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (31/03/2017).

**SEGUNDO.-** Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos.

**TERCERO.-** Aprobación de la propuesta de implantación de Máster Universitario:

- Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.

**CUARTO.-** Aprobación del Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.

**QUINTO.-** Aprobación de la autorización de creación de DESILICO como Empresa de Base Tecnológica de la Universidad Rey Juan Carlos.

**SEXTO.-** Aprobación de la propuesta de la creación del Centro Universitario "Instituto Tecnológico de Data, Networks and Cybersecurity Sciences" de la Universidad Rey Juan Carlos.

**SÉPTIMO.-** Aprobación de la propuesta de creación del Observatorio Nuevas Ciencias Sociales y Tecnologías del Conocimiento Transversal del siglo XXI de la Universidad Rey Juan Carlos.

**OCTAVO.-** Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario de la URJC.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de abril de 2017 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de abril de 2017 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 31 de marzo de 2017 figura en el apartado nº 4.